

INTERASEO S.A.S. E.S.P. En cumplimiento de las Resoluciones CRA 151 de 2001, y CRA 403 de 2006, compiladas en la Res. CRA 943 de 2021, se permite informar a los usuarios del municipio de **IBAGUÉ** los costos de referencia, porcentajes de subsidios y aportes y las tarifas vigentes para el servicio público domiciliario de aseo, calculadas con la metodología tarifaria CRA 720 de 2015.

COSTOS DEL SERVICIO DE ASEO	REFERENCIA	VALOR
Costo de Barrido y Limpieza (\$/Susc)	CBLs	\$ 20.807,72
Costo de Comercialización por Factura Conjunta (\$/Susc)	CCS	\$ 3.844,95
Costo de Limpieza Urbana (\$/Susc)	CLUS	\$ 6.739,65
Costo de Recolección y Transporte (\$/Ton)	CRT	\$ 129.048,78
Valor Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de residuos sólidos (\$/Ton)	VIAT	\$ 10.400,00
Costo de Disposición Final (\$/Ton)	CDF	\$ 38.758,18
Costo de Tratamiento de Lixiviados (\$/Ton)	CTL	\$ 13.653,52
Valor base de aprovechamiento VBA (\$/Ton)	VBA	\$ 165.024,97
CLASIFICACIÓN DE SUSCRIPTORES	% Subsidios y Contribuciones según Acuerdo Concejo Municipal No. 005 del 03 de mayo de 2022	TARIFA (\$) PREDIO HABITADO
Estrato 1	-20%	\$ 32.010,43
Estrato 2	-15%	\$ 34.540,83
Estrato 3	-2%	\$ 40.172,55
Estrato 4	0%	\$ 41.882,73
Estrato 5	50%	\$ 65.762,19
Estrato 6	60%	\$ 74.135,02
Comercial	50%	\$ 82.055,25
Industrial	30%	\$ 71.114,55
Oficial	0%	\$ 54.703,50

NOTAS ACLARATORIAS

Nota 1: La presente publicación da cumplimiento a la normatividad vigente. Las tarifas presentadas corresponden a la liquidación realizada en febrero de 2024, de tarifas enero 2024.

Nota 2: La aplicación de los índices de actualización de costos se sujetará a lo establecido en el artículo 125 de la Ley 142 de 1994. La actualización de los costos por actividad se realizará conforme a lo citado en el artículo 37 de la Resolución CRA 720 de 2015.

Nota 3: Las tarifas presentadas pueden presentar variación de acuerdo a lo ejecutado mensualmente en el componente CLUS.

Nota 4: Los factores de subsidios y contribuciones aplicados corresponden a los definidos en el Acuerdo Municipal vigente.

Dando cumplimiento al marco tarifario de Aseo, contemplado en las Resoluciones CRA 720 de 2015 y 751 de 2016, al igual que las disposiciones contenidas en las Resoluciones CRA 403 y 376 de 2006, Ley 142 de 1994, y Decreto 0920 de 2013, informamos a los usuarios del Relleno Sanitario La Miel:

Costo de Disposición Final (\$/Ton) -CDF-	\$ 40.070,17
Costo de Tratamiento de Lixiviados (\$/Ton)- CTL	\$ 12.065,99
Incentivo a Rellenos	\$ 2.668,00
Toneladas recibidas en Julio 2023 - Ton/mes	14.634,63
Toneladas recibidas en Agosto 2023 - Ton/mes	14.513,07
Capacidad para recibir residuos sólidos	500 Toneladas Diarias

NOTA ACLARATORIA:

1. El costo de disposición final tiene incluido el incentivo a los municipios donde se ubiquen rellenos sanitarios, según lo dispuesto en el Decreto 0920 de 2013 y lo dispuesto por la Ley 1151 de 2007. Adicionalmente se actualizará con el índice de IOAMB cuando su acumulado llegue al 3%.